

BOLETÍN MENSUAL N.º 010-2022

FRANJA DE PRECIOS

Octubre 2022



Introducción

El 27 de octubre último se publicaron los precios de referencia, que entraron en vigencia a partir del día siguiente de su emisión en las Normas Legales del diario oficial El Peruano; su aplicación será hasta la publicación de los nuevos precios de referencia. Al entrecruzar las cifras con los datos de las tablas aduaneras, emitidas mediante Decreto Supremo N.º 147-2022-EF (2022), es posible determinar el derecho arancelario variable correspondiente que se debiera aplicar a las importaciones realizadas, respecto a aquellos productos que forman parte del Sistema de Franja de Precios.

Como se observa en el cuadro N.º 1, en octubre, todos los productos bajo la franja de precios se mantuvieron en un nivel arancelario similar al mes de setiembre, debido a la coyuntura internacional que muestra los niveles de precios referenciales aún muy elevados, pese a que se mostraron ligeras caídas en los tres últimos meses. Esto se explica porque aún se mantienen altos el precio del combustible, el costo del transporte de carga y el precio de los fertilizantes, los cuales se agudizaron a partir de la guerra entre Rusia y Ucrania. No obstante, se ha atenuado tras el retorno de Rusia al pacto sobre el corredor marítimo del mar Negro.

CUADRO N.º 1

PERÚ: PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS ESPECÍFICOS, OCTUBRE 2022

Marcador	Precio FOB Referencia Octubre 22	Precio FOB Referencia Setiembre 22	Derecho Específico Octubre 22	Derecho Específico Setiembre 22	Tasa de Variación Precios (Oct-Set)	Tasa de Variación DEV (Oct-Set)	Estimado Equivalente Porcentual DEV
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)(2)	(3)(4)	(5)
U.M.	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	326	309	-	-	5,5	-	0,0
Arroz	545	545	67	67	-	-	9,0
Azúcar	560	549	-	-	-2,0	-	0,0
Leche	4 256	4 405	-	-	-3,4	-	0,0

Nota.- Publicada con Resolución Viceministerial N.º 10-2022-EF/15.01, del 27 de octubre de 2022 y aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de octubre de 2022, vigente hasta el día siguiente de la publicación de los precios de referencia del mes de noviembre.

U.M.: Unidad de medida

El Equivalente Porcentual se ha estimado sobre la base del valor CIF de importación (Valor promedio de factura)

Fuente: Sunat, MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

MAÍZ AMARILLO

Arancel aplicado

En octubre de 2022, el precio de referencia del maíz amarillo se incrementó en 5,5% respecto a setiembre, cotizándose en US\$ 326 por tonelada. Dado que dicho precio se mantiene muy por encima del precio piso fijado para este semestre (US\$ 184 por tonelada), las importaciones de este grano tampoco pagaron derecho específico alguno durante octubre. Los precios internacionales de referencia aún se mantienen en niveles elevados por la coyuntura mundial, aunque, evidentemente, ha empezado a declinar de manera oscilante después de alcanzar su nivel más elevado de US\$ 362 por tonelada en abril último. Se espera que el precio de referencia todavía se mantenga varios meses por encima del precio piso, pues ello permitirá que a las importaciones de maíz amarillo duro no se les aplique arancel alguno, lo que facilita el acceso de maíz importado¹.



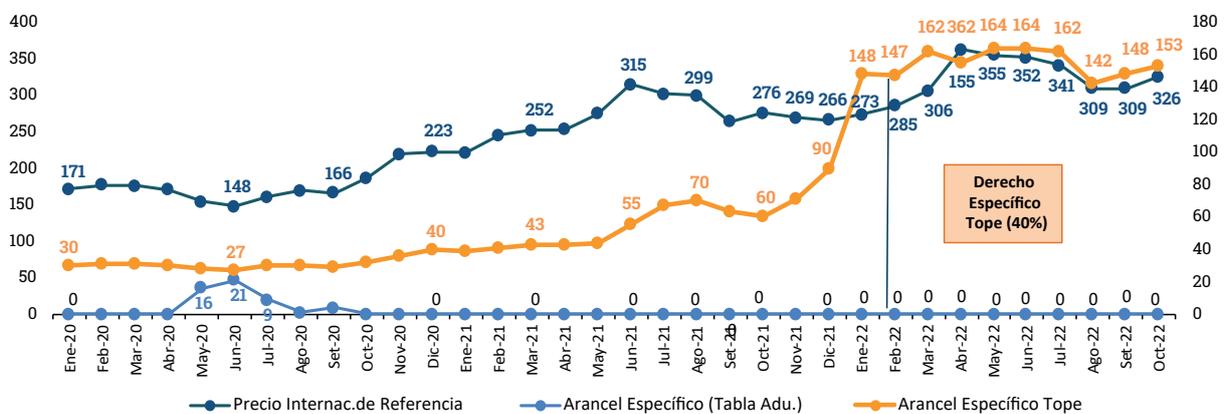
En el gráfico N.º 1, se observa en un horizonte de mediano plazo que, desde enero de 2020 hasta octubre de 2022, el derecho específico aplicado a las importaciones de maíz amarillo duro solo se activó entre los meses de mayo, junio y julio de 2020. No obstante, el arancel aplicado en ningún momento superó el nivel tope del 15% (tope máximo vigente en ese entonces), este se elevó a 20% en el segundo semestre de 2021 y a 40% a partir de enero de 2022 hasta la fecha (en su equivalente ad valorem), siendo irrelevante este tope (US\$153 en su equivalente en octubre) por cuanto el derecho específico sigue siendo nulo.

Causas del comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), el índice de precios de los cereales de la FAO registró en octubre un promedio de 152,3 puntos. Es decir, se incrementó en 4,4 puntos desde setiembre (3,0%), manteniéndose 15,2 puntos (11,1%) por encima de su valor de octubre de 2021.

En cuanto al comportamiento del precio del maíz amarillo duro, este obedeció a las perspectivas de disminución de la producción en los Estados Unidos y la Unión Europea (UE), junto con las condiciones secas de siembra en Argentina y la incertidumbre sobre la continuidad de las exportaciones de Ucrania.

GRÁFICO N.º 1
PERÚ: PRECIO INTERNACIONAL DE REFERENCIA Y DERECHO ESPECÍFICO APLICADO A LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DURO, ENE 2020-OCT 2022
 (Dólares americanos por tonelada)



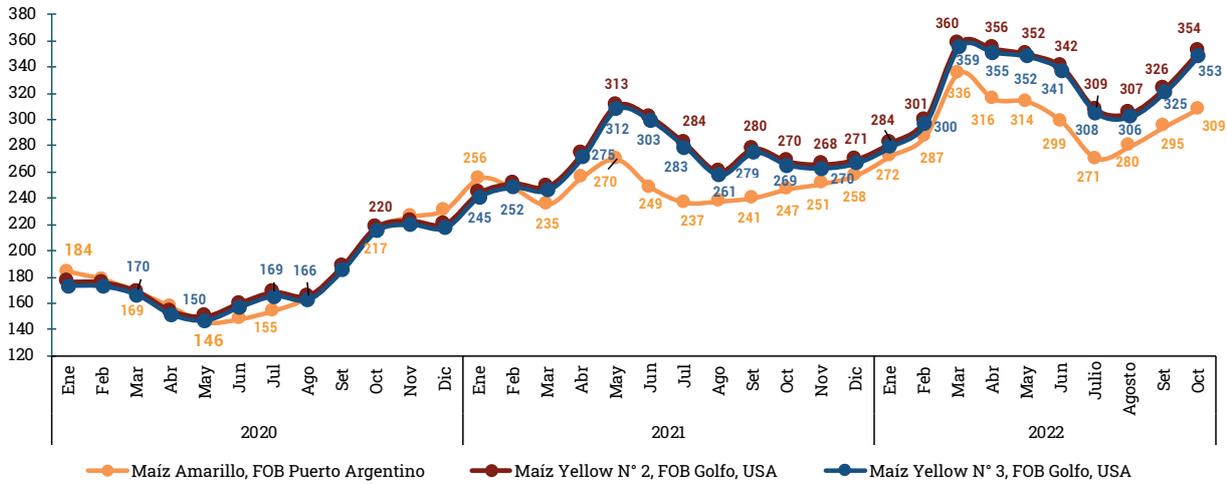
Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

¹ La franja de precios se activa y paga aranceles específicos solo cuando el precio de referencia mensual es menor que el precio piso de la franja; pero, si se encuentra al mismo nivel o por encima, no paga derecho específico alguno.

GRÁFICO N.º 2

MUNDO: PRECIOS INTERNACIONALES FOB DEL MAÍZ AMARILLO DURO SEGÚN MERCADO, ENE 2020-OCT 2022 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Odepa - Reuters

Elaboración: Midagri - DGPA-DEE

ARROZ

Arancel aplicado

El precio de referencia del arroz se toma del mercado uruguayo. En ese sentido, tal como se puede observar en el gráfico N.º 3, por decimoprimer mes consecutivo, el precio promedio notificado para el mes de octubre asciende a US\$ 545 por tonelada, el cual se ha mantenido estable desde el pasado mes de diciembre. Cabe señalar que hasta mediados del año 2021, los precios se habían elevado a US\$ 620 por tonelada; en los siguientes meses, cayeron lentamente hasta consolidarse en US\$ 545, cifra que permite la aplicación de un derecho específico de US\$ 67 por tonelada, equivalente al 9% de arancel ad valorem CIF.

El precio piso de la franja del arroz equivale a US\$ 612 por tonelada. De esta manera, en la medida que el precio de referencia sea menor que el precio piso, le corresponderá un derecho específico, el cual equivale a la diferencia entre el precio piso y el precio de referencia (US\$ 545 por tonelada), que, para esta operación, es nuevamente US\$ 67 por tonelada. Este valor se aplica a las importaciones de arroz de cualquier origen, salvo Estados Unidos y países de la Comunidad Andina, con los que se tiene suscrito acuerdos comerciales que impiden su aplicación.

En cuanto al arancel tope, que podría aplicarse bajo la franja de precios, se mantiene en su nivel de 40% (en su equivalente ad valorem), vigente a partir de enero de 2022 hasta la fecha. En términos monetarios,

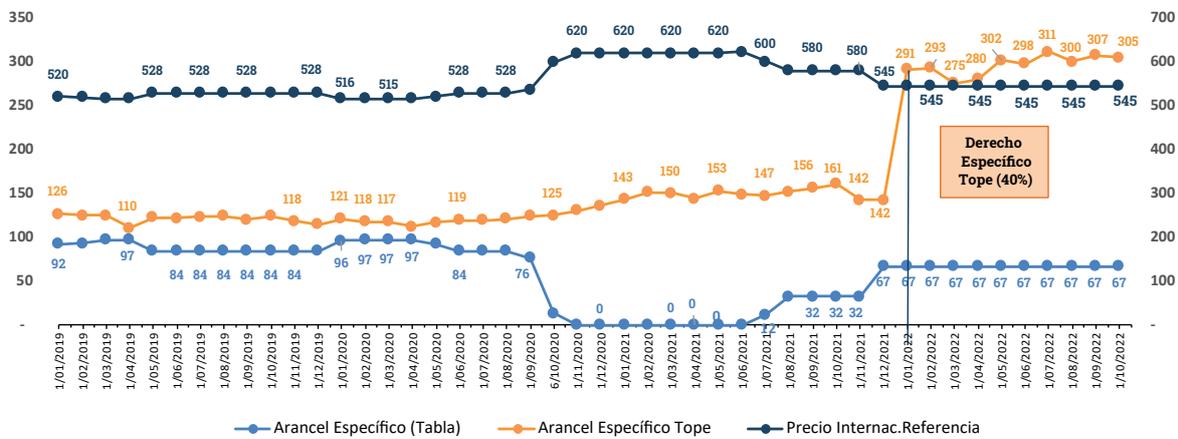
dicho límite se estimó en US\$ 305 por tonelada para octubre. Este es un valor muy elevado si se compara con el nivel del derecho específico aplicado de US\$ 67 por tonelada, cuyo límite solo referencial, por ahora, está muy alejado del valor del derecho específico.

Causas del comportamiento de los precios internacionales

Según la publicación mensual de Infoarroz, en septiembre, los precios mundiales del arroz acusaron tensiones alcistas, subiendo en un promedio de 5%, tras el anuncio de las restricciones de exportación de arroz por parte de la India (Méndez, 2022). Las alzas variaron según los orígenes, de modo que los precios indios y pakistaníes aumentaron



GRÁFICO N.º 3
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL ARROZ,
ENE 2019-OCT 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

significativamente entre 8% y 9%, mientras que los precios tailandeses y vietnamitas solo subieron 3%. En ese contexto de tensión sobre los precios y la oferta de exportación, el comercio mundial fue revisado a la baja a 53 millones de toneladas en 2023, es decir, 2 millones de toneladas menos que la previsión anterior (53,7 millones de toneladas previstos en 2022). Esta disminución también tiene en cuenta la reducción prevista de la producción india y pakistani, así como una probable contracción del consumo de arroz en China, el mayor productor, consumidor e importador mundial. A finales de septiembre, los precios mundiales empezaron a estabilizarse e incluso a bajar.

Las autoridades indias se encuentran bajo la presión del sector exportador, que pide que se relajen las restricciones a la exportación. Por su parte,



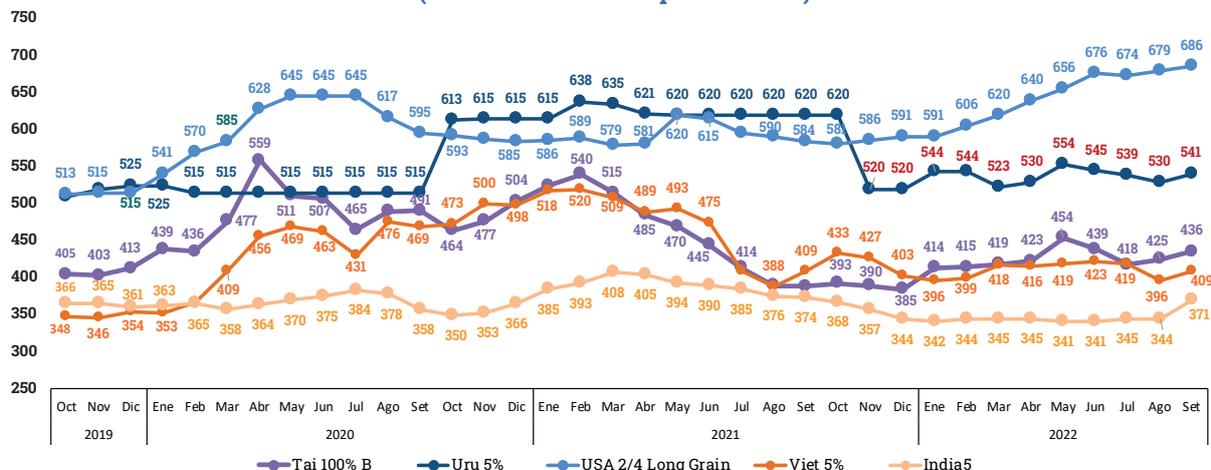
Tailandia y Vietnam, aunque miran en la política india nuevas oportunidades, están limitando sus alzas de precios, ayudados en gran parte por la revalorización del dólar, para no desmotivar a los compradores y captar rápidamente los mercados abandonados temporalmente por la India, debido a las restricciones a la exportación.

Por otro lado, según Méndez (2022), en el hemisferio americano, en Estados Unidos, los precios del arroz volvieron a subir 1% dentro de un mercado poco activo. A pesar de un incremento de las exportaciones de 127 mil toneladas en agosto a 155 mil toneladas en setiembre, estas continúan acusando un retraso de 25% respecto al año 2021. Estados Unidos sufre de la competencia del Mercosur en Centroamérica y, en particular, en México (su principal mercado), el cual representó 25% de sus ventas exteriores en 2021.

Para luchar contra la inflación, México habría reducido las tasas de importación, facilitando la entrada del arroz sudamericano, ya que el precio del arroz norteamericano Long Grain 2/4 subió a US\$ 686 por tonelada respecto al mes de agosto (US\$ 679). A mediados de octubre, el precio se mantenía firme.

En el Mercosur, los precios de exportación subieron 2% debido a la reactivación del mercado exterior. Las nuevas oportunidades en los mercados centroamericanos están impulsando las exportaciones. En Brasil, las exportaciones podrían alcanzar 1,1 millón de toneladas en 2022 (base arroz blanco) frente a 800

GRÁFICO N.º 4
MUNDO: PRECIOS INTERNACIONALES DEL ARROZ SEGÚN MERCADO, OCT 2019-SET 2022
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Osiriz-Infoarroz, setiembre 2022

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

mil toneladas registradas en 2021 (42% de aumento). El precio indicativo del arroz cáscara brasileño cayó 2% a US\$ 292 por tonelada, respecto a US\$ 297 en agosto, debido principalmente al debilitamiento del real frente al dólar. A mediados de octubre, el precio indicativo tendía a consolidarse en US\$ 298 por tonelada.

embargo, en octubre, se observa una recuperación de 2% respecto a setiembre, con US\$ 560 por tonelada, cuyo precio es 13% superior al precio promedio del mismo mes de 2021 y 54,2% mayor si se compara con el precio de octubre de 2020.

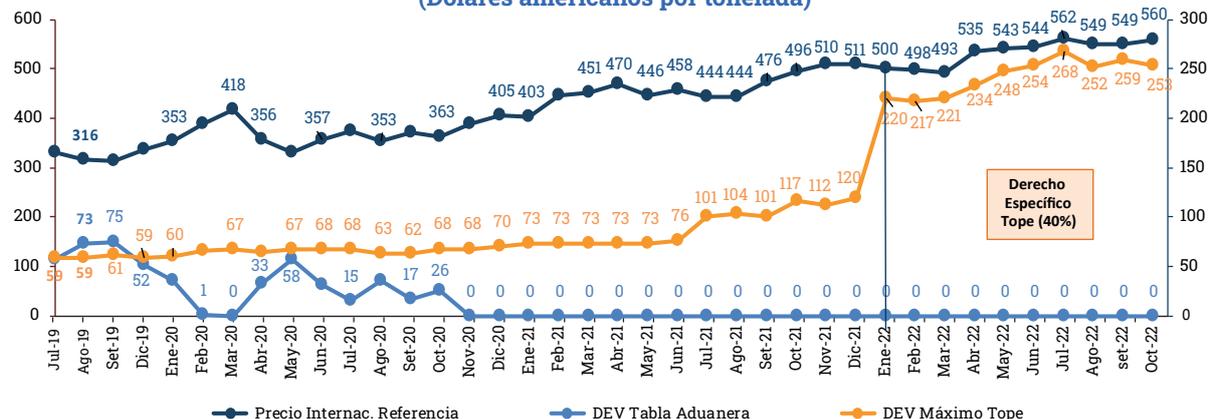
AZÚCAR

Arancel aplicado

Hasta el mes de julio pasado, el precio de referencia del azúcar vino creciendo de una manera sostenida (US\$ 562 por tonelada). Sin embargo, en agosto descendió a US\$ 549 por tonelada, esto es, 2,3 % de caída respecto al mes de julio, manteniéndose en ese mismo nivel en el mes de setiembre; sin

En la medida que el precio piso, vigente para el segundo semestre de 2022, se mantiene en US\$ 374 por tonelada, según el Decreto Supremo N.º 382-2021-EF (MEF, 2021), y si lo relacionamos con el precio de referencia, de US\$ 549 por tonelada, este valor se encuentra muy por encima del precio piso, de ahí que a las importaciones de azúcar no se les aplica derecho específico alguno, situación que se viene observando incluso desde noviembre de 2020 hasta la fecha.

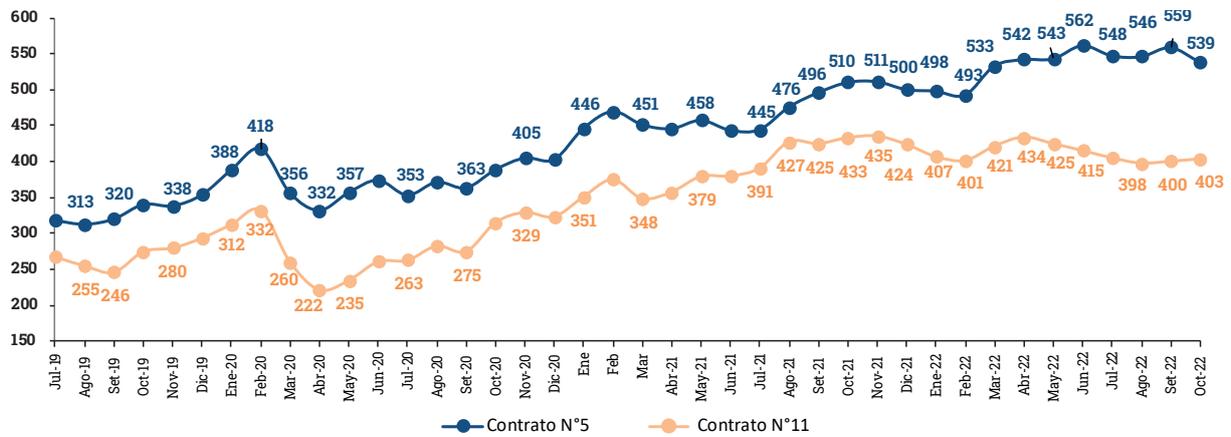
GRÁFICO N.º 5
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL AZÚCAR, JUL 2019-OCT 2022
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

GRÁFICO N.º 6
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR CONTRATO N.º 5 (REFINADO LONDRES) Y CONTRATO N.º 11 (CRUDO NEW YORK), JUL 2019-OCT 2022
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: ODEPA - Reuters

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

En cuanto al tope máximo arancelario de 40% ad valorem CIF, en la medida que a las importaciones de azúcar no se les viene aplicando derecho específico alguno hace un buen tiempo, dicho tope no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del tope arancelario a ser aplicado a las importaciones. Es importante señalar que el estimado del derecho específico tope que le corresponde al mes de octubre es de US\$ 253 por tonelada (valor de factura), cifra solo referencial.

Causas del comportamiento de los precios internacionales

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), el índice de precios del azúcar registró un promedio de 109 puntos en octubre, es decir, 0,7 puntos menos que en septiembre (una caída de 0,6 %) y 10,1 puntos por debajo del valor registrado en el mismo mes del año pasado (con una caída de 8,5 %).



Las perspectivas favorables de la oferta mundial de azúcar para la campaña 2022/2023, reforzadas con las estimaciones de una mayor producción en la India, han deprimido los precios mundiales del azúcar en el mes de octubre.

Sin embargo, la preocupación generada por el exceso de lluvias que han obstaculizado los avances de la cosecha en el Brasil y el retraso del inicio de la campaña en la India limitaron el descenso intermensual de los precios. Los precios mundiales del azúcar recibieron un estímulo adicional que les impidió que siguieran disminuyendo gracias a la mayor demanda de importaciones, en particular de Indonesia y China, así como al aumento de las cotizaciones del etanol en el Brasil, lo que impulsó un mayor uso de la caña de azúcar para producir etanol.

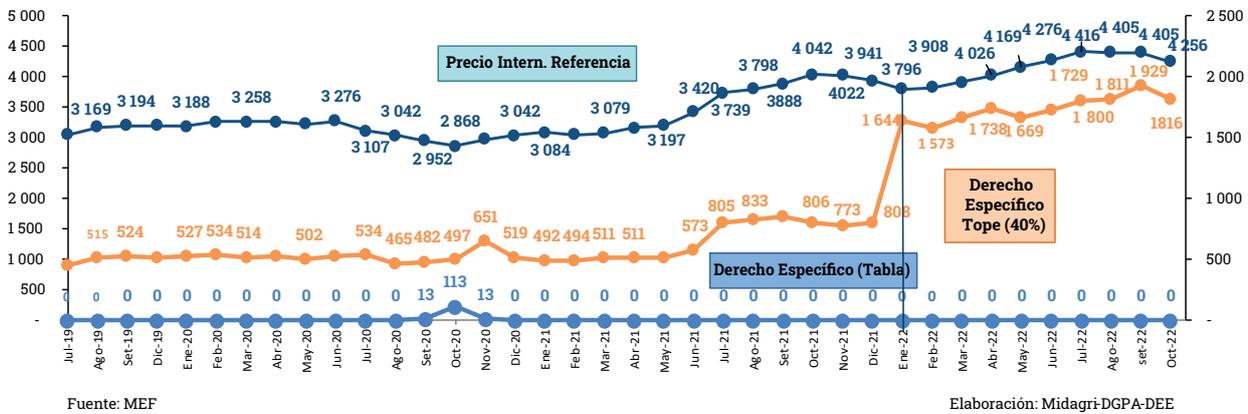
LECHE EN POLVO

Arancel aplicado

El precio de referencia de los productos lácteos se mide a través del precio promedio de la leche en polvo. Al mes de julio de 2022, logró ascender a un nivel récord de US\$ 4 416 por tonelada, aumentando por sexto mes consecutivo. Sin embargo, esta tendencia se revirtió a partir de agosto último, pues se registró un valor de US\$ 4 405 por tonelada, es decir, disminuyó 0,2% respecto a julio. En setiembre, se mantuvo en el mismo nivel; no obstante, en el mes de octubre cayó en 3,4% a un precio de referencia de US\$ 4 256 por tonelada.

Los precios internacionales antedichos son aún muy elevados, puesto que la cotización promedio

GRÁFICO N.º 7
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DE LA LECHE,
JUL 2019-OCT 2022
(Dólares americanos por tonelada)



de octubre es aún 5,3% superior al precio referencial del mismo mes de 2021, así como 48,4% mayor que el precio referencial de agosto de 2020.

El precio piso para el segundo semestre de 2022 es de US\$ 3 650 por tonelada, mientras el precio de referencia equivale a US\$ 4 256 por tonelada. De esta manera, el precio de referencia se encuentra muy por encima del precio piso, por lo que no le corresponde derecho específico alguno por franja de precios, como desde hace muchos meses atrás.

En ese sentido, el tope máximo arancelario de 40% no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del arancel máximo a ser aplicado en las importaciones. A fin de considerar como referencia, el equivalente del 40% ad valorem en dólares está estimado en US\$ 1 816 por tonelada (valor de factura) para octubre.

Causas del comportamiento de los precios internacionales

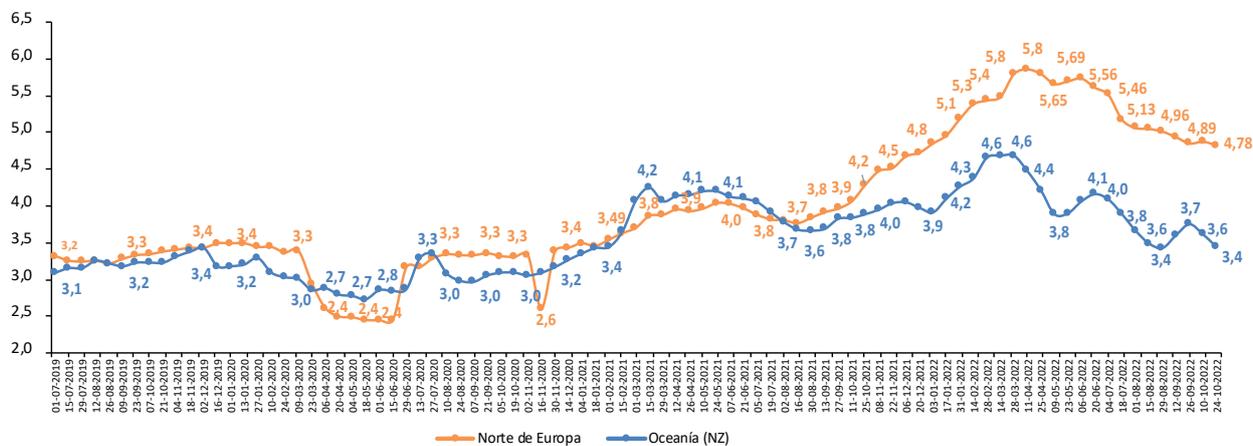
Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), el índice de precios de los productos lácteos registró en octubre un promedio de 140,1 puntos, esto es, 2,5 puntos menos que en septiembre (una caída de 1,7 %). Si bien esto representa el cuarto descenso mensual consecutivo, aun así se encuentra 18,7 puntos por encima de su valor de hace un año.

En octubre, disminuyeron los precios internacionales de todos los productos lácteos que componen el

índice, los cuales fueron afectados especialmente por la caída de las compras de China, que fueron inferiores a lo previsto; asimismo, por la débil demanda de suministros al contado, ya que la mayoría de los países importadores tienen cubiertas sus necesidades de corto plazo; y por el efecto de la debilidad del euro frente al dólar de los Estados Unidos. Asimismo, impactó la incertidumbre en los mercados acerca de la dirección de la demanda de productos lácteos, debido a la amenaza de inflación y recesión económica mundial. No obstante, aumentó la demanda de algunos productos lácteos en otros países de Asia, lo que contuvo un descenso posiblemente mayor de los precios de los productos lácteos.



GRÁFICO N.º 8
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES QUINCENALES DE LA LECHE ENTERA EN POLVO,
JUL 2019-OCT 2022
(Miles de dólares americanos por tonelada)



Referencias bibliográficas

Méndez, P. (2022, setiembre). *¿Hacia una estabilización de los precios mundiales del arroz?* [boletín n.º 223]. Infoarroz-CIRAD. <https://bit.ly/3h5b0xd>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022, 30 de junio). Decreto Supremo N.º 147-2022-EF. *Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3fDRrf4>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022, 20 de setiembre). Resolución Viceministerial N.º 010-2022-EF/15.01. *Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de Maíz, Azúcar, Arroz y Leche entera en polvo*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3WOEd03>

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa). (2022, octubre). *Series históricas de precios diarios internacionales de productos básicos*. <https://bit.ly/3LYCUXm>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022, 04 de noviembre). *El índice de precios de los alimentos de la FAO se mantiene prácticamente sin variaciones en octubre*. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Boletín mensual N.º 010-2022
Franja de precios

Director de la Dirección de Estudios Económicos
Miguel Angel Coronado Medrano

Responsable de la elaboración
César Armando Romero

Revisora de Estilo y Redacción
Edith Pari Capa

Diseñadora de Edición Digital
Jenny Miriam Acosta Reátegui

Analista de Calidad
Karin Sánchez Noel

Coordinadora de Gestión de Calidad y Divulgación de Estudios
Liliana Raquel Galarreta Laurel

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-02941

Publicado en noviembre de 2022

Mayor información
estudios-dee@midagri.gob.pe
www.gob.pe/midagri

Dirección de Estudios Económicos
Dirección General de Políticas Agrarias